REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

Apellido / Surname
OVEJERO

Nombre / Name
ADRIANA ALEJANDRA

Sexo / Sex: F
Nacionalidad / Nationality: ARGENTINA
Ejemplar: B

Fecha de nacimiento / Date of birth
19 AGO/ AUG 1972

Fecha de emisión / Date of issue
[illegible]ET/ SET 2015

Fecha de vencimiento / Date of expiry
[illegible]ET/ SET 2030

FIRMA IDENTIFICADOR SIGNATURE

Documento / Document
22.556.357

País
Trámite Nº / Of. ident.
00399239621
8126

DOMICILIO: SARMIENTO 320 Bº CENTRO - MONTEROS - MONTEROS - TUCUMAN
LUGAR DE NACIMIENTO TUCUMAN

Cr. A. Florencio Randazzo
Ministro del Interior y Transporte

PULGAR

CUIL: 27-22556357-3

IDARG22556357<7<<<<<<<<<<<<<<<
7208193F3009163ARG<<<<<<<<<<<6
OVEJERO<<ADRIANA<ALEJANDRA<<<<

TUCUMÁN

COMISARIA VILLA QUINTEROS
JEFATURA DE ZONA III - UNIDAD REGIONAL OESTE

COMISARIA VILLA QUINTEROS, NOVIEMBRE 23 del 2018.

Señor/a

Fiscal de Inst. I Nom. C.J. Monteros

Su Despacho:

REF.: ELEVAR OFICIO DILIGENCIADO

CAUSA: ARAOZ JORGE NICOLAS s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84-2° PARRAFO VICT. GOMEZ YOLANDA ALCIRA.EXPTE. N° 4019/18.

En un cómputo de ( ) fojas útiles remito a Ud. para su conocimiento y demás efectos el presente Oficio N° 3411 ,debidamente diligenciado, se adjunta Acta de Entrega de Secuestro, y fotocopia de D.N.I de la ciudadana OVEJERO ADRIANA ALEJANDRA

Sirva la presente de atta. nota de elevación.

Julio E. Concha
SUBCOMISARIO
Policía de Tucumán

FISCALIA DE INSTRUCCIÓN
IIIra Nom.
Centro Jud. Monteros

MIGUEL ANGEL DIAZ
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION IIIra NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

59
~~58~~

URGENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL III

ACTUACIONES N°: 4019/18
H306500000544874

OFICIO N° 3449

MONTEROS, 21 de Noviembre de 2018.-

FISCALIA DE INSTRUCCIÓN IIIra Nom. Centro Jud. Monteros

AL
SR JEFE DE
UNIDAD SANITARIA URS
S / O

CAUSA: ARAOZ JORGE NICOLAS s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 2° PARRAFO VICT. GOMEZ YOLANDA ALCIRA. Expte. Nº 4019/18

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción de la IIIª Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular DRA. EUGENIA MARIA POSSE, Secretaría a cargo de la Dra. María Graciela Macció, se oficia a Ud. a los efectos de que proceda a confeccionar nuevo Certificado de Defunción, con el fin de corregir la fecha de la defunción y el lugar de fallecimiento de la causante GOMEZ YOLANDA ALCIRA. Se adjunta al presente oficio DNI, Certificado de Defunción y copias de las constancias de autos. A la mayor brevedad.-

Saludo a Ud. Atte.- MAD

MIGUEL ANGEL DIAZ
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION IIIª NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

POLICIA DE TUCUMAN

Concepción, 23 de Noviembre de 2018.-

Sr.
Sec. Fisc. Inst. III° Nom
Centro Judicial Monteros
S / O

Elevo a Ud., el presente Oficio N° 3449. Dando cumplimiento a lo solicitado. Se adjuntando Estadístico de Defunción de: Gómez Yolanda Alcira, y DNI N° 6.413.817.-

Sin otro particular saludo a Ud. atte.-

POLICIA CIENTIFICA CONCEPCION
DIVISION MEDICINA LEGAL
U.R.S.
POLICIA DE TUCUMAN

Dra. BOGGIO CUBAS SONIA
MEDICO DE POLICIA
POLICIA DE TUCUMAN

es nublado,
egular, sin
sobre calle
damente, en
el cardinal
no, hacia la
anifestando
a vez en la
ido, soltero,
arlos, calle
del camión
, con semi-
lo ordenado
ormenores a
o que se le
isante hasta
mente se le
na amplia y
que puedan
vo resultado
do, casado,
ertador s/n,
inalizada la
).-

le rigor y a
RRO JOAV
practicarse.

FOLIO 61
N° 01

POLICIA DE TUCUMAN

CRIA DE VILLA QUINTEROS U. R. O.

CROQUIS DEMOSTRATIVO
DEL LUGAR DEL HECHO

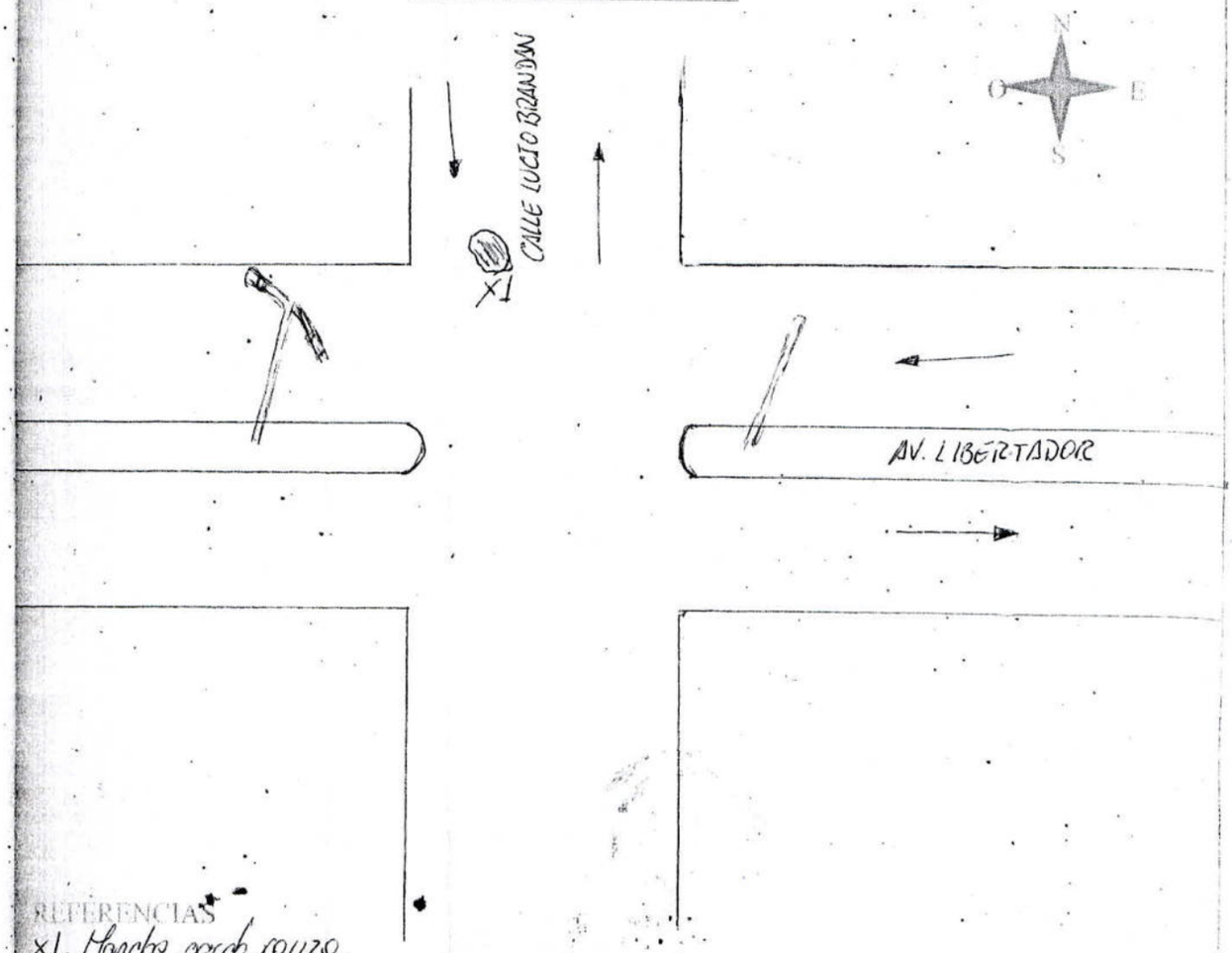

REFERENCIAS
X1- Mancha pardo rojizo.

COMISARIA DE VILLA QUINTEROS 31 DE OCTUBRE DE 2018.-

NAVARRO JOAV A.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

FOLIO 04

DIRECCION MEDICINA LEGAL SUD POLICIA DE TUCUMAN

Comisario o Encargado de Cementerio..... Certifico que a hs. 21:00

practicado al RECONOCIMIENTO al cadáver de Gomez, Yolanda Alaina

N° 6.413.897 Sexo Femenino de 68 años de edad, Domiciliado en 3:22

viendas - Villa quinteros Peso 70 Talla 1,65

lecido el 31 de Octubre de 20 18 y he

AUTORIZADO SU INHUMACIÓN

DANIEL ALEJANDRO ZELAYA
MEDICO DE POLICIA
POLICIA DE TUCUMAN

Recibo

DNI 32052616

FISCALIA DE INST. III C.J.M
30/NOV/2018 12:26 FS. OS

FISCALIA DE INSTRUCCION
IIIra Nom.
Centro Jud. Monteros

MIGUEL ANGEL DIAZ
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION III NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

63

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL III

ACTUACIONES N°: 4019/18

H306500000547520

CAUSA: ARAOZ JORGE NICOLAS s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 2° PARRAFO VICT. GOMEZ YOLANDA ALCIRA. EXPTE. Nº 4019/18.-

////////Siendo el día 01 de Diciembre de 2018, presento a despacho

MIGUEL ANGEL DIAZ
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION III° NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

MONTEROS, 01 de Diciembre de 2018.-

Atento a las constancias de autos, procédase a la inscripción de la defunción de quien en vida se llamara GOMEZ YOLANDA ALCIRA, DNI Nº 6.413.817, quien falleciera, por un hecho ocurrido el día 31/10/2018, en jurisdicción de COMISARIA VILLA QUINTEROS.-MAD

Dra. EUGENIA MARIA POSSE
FISCAL DE INSTRUCCION III° NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Se libró oficio Nº 3603

MIGUEL ANGEL DIAZ
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION III° NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

6963

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL III

ACTUACIONES N°: 4019/18

H306500000547521

OFICIO N° 3603

MONTEROS, 01 de Diciembre de 2018.-

AL SR.

ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL Y DE CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

CONCEPCION

S / O.

CAUSA: ARAOZ JORGE NICOLAS s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 2° PARRAFO VICT. GOMEZ YOLANDA ALCIRA. EXPTE. Nº 4019/18

En los autos que tramitan por ante esta Fiscalía de Instrucción de la IIIº Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular Dra. Euguenia María Posse, Secretaría de la Dra. María Graciela Macció, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que proceda a inscribir la defunción de YOLANDA ALCIRA GOMEZ, quien falleciera por un hecho ocurrido en fecha 31/10/2018, en jurisdicción de COMISARIA VILLA QUINTEROS. A tales efectos se remite documento de identidad y certificado de defunción. Cumplida la diligencia, remítase copia del acta a ésta Fiscalía a fin de ser agregada a la causa de referencia.-

Saludo a Ud. Atte.- MAD

MIGUEL ANGEL DIAZ
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION III ª NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

6465

COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

Patente Profesional (Ley 6023)

SERIE "B" - Nº 74739

Letrado: ANGEL FARA

Juicio: ARAOZ JORGE S/ HOMICIDIO CULPOSO

Nº de Expediente 4019/18

Dr. SERGIO EXEQUIEL SUAREZ
VOCAL TITULAR II A CARGO DE TESORERIA
COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

$ 400.-

TESORERO

DR. ANGEL FARA
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

PRESIDENTE

CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES D

NOTA DE CRÉDITO PARA LA CUENTA ESPECIAL LEY Nº 6059

☐ BCO. DEL TUC. CTA. CTE. Nº 10000553/1 ☐ BCO. NAC. ARG. CTA. CTE. Nº 13777/08

☐ BCO. PATAGONIA S.A. SUC. CONCEP. Nº 350-2110057 ☐ C.P.S.S.A.P.T. CENTRAL

Nº A 1529616

MATRÍCULA Nº: 099

SECRETARÍA Nº: III

ABOGADO / PROCURADOR: ANGEL FARA

JUICIO: ARSOF JORGE S/ HOMICIDIO CULPOSO

JUZGADO: FISCALIA INSTRUCCIÓN

ÚNICO COMPROBANTE VÁLIDO P/JUICIO

A) APORTES REGULACIÓN HONORARIOS (ART. 26 INC. J Y K LEY 6059): IMPORTE: $

1) ART. 26 INC. J LEY 6059: EL 8% SOBRE $ IMPORTE: $

2) ART. 26 INC. K LEY 6059: EL 10% SOBRE $ SUB TOTAL **(A)**: $

B) APORTE INICIAL (ART. 27 LEY 6059): ☐ INICIO DE JUICIO ☐ CONTESTACIÓN DE DEMANDA IMPORTE **(B)**: $ 184.-

% SOBRE $ (MONTO DE LA DEMANDA) IMPORTE **(C)**: $ 600.-

C) BONO PROFESIONAL (ART. 26 INC. A LEY 6059): IMPORTE **(D)**: $

D) OTROS APORTES: CONCEPTO:

IMPORTE TOTAL A ABONAR (A + B + C + D): $ 784.-

SON PESOS: SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

www.agcrivelli.com.ar

Banco del Tucumán S.A.
29 NOV 2018
105 CONCEPCIÓN

676

SE APERSONA - SOLICITA

SR. FISCAL INSTRUCTOR III° NOM.

CAUSA: ARAOZ JORGE S/ HOMICIDIO CULPOSO. Expte. Nº 4019 /18.-

Flavia de Los Angeles Cuervo, D.N.I. Nº 28.124.532, argentina, mayor de edad, domiciliada en calle Herminia Vigo s/n Bo. 22 Viviendas de la localidad de Villa Quinteros y Noemí Yolanda Cuervo, argentina, mayor de edad, D.N.I. Nº 31.506.226, domiciliada en calle Simón Padrós Lote Nº 86 s/n Bo. Norte de la localidad de Villa Quinteros, constituyendo domicilio legal en Casillero de Notificaciones Nº 17 a V.S. respetuosamente nos presentamos y decimos:

Que venimos a apersonarnos en nuestro carácter de hijas de la Víctima de autos Yolanda Alcira Gómez, acompañando Actas de nacimiento que acreditan el vínculo, solicitando se nos otorgue la correspondiente participación de ley.

Asimismo solicitamos se nos cite a prestar declaración a fin de aportar nuestro testimonio para aportar al esclarecimiento del hecho investigado, solicitamos asimismo se nos autorice a obtener copia simple de las constancias de autos para asumir el Rol de Querellante.

Solicito se nos tenga por apersonadas, otorgándosenos la correspondiente participación de ley. Y se nos cite a prestar declaración conforme lo requerido.

JUSTICIA.-

ANGEL FARA
ABOGADO
M. P.: 099 L. 01 F. 03 C.A.S.
M. C. T. 06 F. 408

FISCALIA DE INST. III CJM
30/NOV/2018 11:48 FS.

FISCALIA DE INSTRUCCION
IIIra Nom.

Adjunto bono ley Nº 6023
bono ley 6059, copias certificadas
(2 fs.)

6867

REPUBLICA ARGENTINA 309

TOMO	ACTA	AÑO
180	102	1985

NACIMIENTO

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

En Monteros
República Argentina, a 7 de marzo
de 1985 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento
de Noemí Yolanda Cuevro
D. N. I. No 31.506.226
Sexo femenino nacido el 05 de marzo de 1985
a las 16.20 horas, en Monteros Tucumán
Hijo de Jesus Gabriel Cuevro
Doc. Ident. 12.892.733
y de Yolanda Alcira Gómez
Doc. Ident. 6.413.817
Según certificado de l médico: Jorge L. Alonso
Declarante el padre Doc. Indet.
Domicilio Avda Libertador s/n - Monteros Obra en virtud de la documentación que se archiva.

MONTEROS

LIBRE DE SELLADO ÚNICAMENTE PARA LOS SIGUIENTES USOS:
- INST. PREV. SOCIAL
- USO ESCOLAR
- SALARIO FAMILIAR
- LEY 17671
- SEG. OBLIGATORIO
- DIENTE DE FAMILIA
- USO MILITAR
- ART. 30 LEY 5121

REG. DEL ESTADO CIVIL Y CAP. DE LAS PERSONAS - TUCUMAN

La Presente fotocopia es copia fiel de su original
Tucumán, 08 NOV 2018

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS - TUCUMAN - MONTEROS DPTO. MONTEROS

SERGIO FERNANDO LO VALVO
JUEZ DE PAZ Y ENCARGADO
R. CIVIL SOLDADO MALDONADO
MONTEROS - TUCUMAN

En el presente documento se encuentran cumplimentados todos los trámites de legalización en la Provincia de Tucumán Ley 4992.

REGISTRO CIVIL

TOMO 176 SECCION Monteros ACTA Nº 849

En Monteros Departamento de Monteros

Provincia de Tucumán, República Argentina, a 7 días de octubre

de 1980 Yo, Funcionario del Registro del Estado Civil, inscribo el

NACIMIENTO de Flavia de los Angeles Cuerro

Sexo femenino nacido el 30 de setiembre de 1980

a las 13.10 horas, en Monteros Tucumán

Hijo de Jesús Gabriel Cuerro Doc. Ident. 12.892.733

y de Yolanda Alcira Gómez Doc. Ident. 6.413.817

Según certificado de médico: Jorge L. Alonso

Declarante el padre Doc. Ident.

Obra en virtud de la autorización que se archiva

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE TUCUMAN

Cuerro
Flavia de los Angeles
D.N.I. 24.124.532

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS MONTEROS Dpto. MONTEROS TUCUMAN

ARNE LORENZO CURA
JUEZ DE PAZ Y ENCARGADO
REGISTRO ESTADO CIVIL Y CAP. PERSONAS
MONTEROS

LIBRE DE SELLADO UNICAMENTE PARA LOS SIGUIENTES USOS:
- INST. PREV. SOCIAL
- USO ESCOLAR
- SALARIO FAMILIAR
- LEY 17671
- CICLO OBLIGATORIO
- CONS. DE FAMILIA
- USO MILITAR
- ART. 306 LEY 5121

REG. DEL ESTADO CIVIL Y CAP. DE LAS PERSONAS - TUCUMAN

La Presente fotocopia es copia fiel del original
Tucumán, 08 NOV 2018

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS MONTEROS DPTO. MONTEROS TUCUMAN

SERGIO FERNANDO LO VALVO
JUEZ DE PAZ y ENCARGADO
REGISTRO CIVIL SOLDADO MALDONADO
MONTEROS - TUCUMAN

En el presente documento se encuentran cumplimentados todos los trámites de legalización en la Provincia de Tucumán Ley 4922

70

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL III

ACTUACIONES N°: 4019/18

H306500000547691

CAUSA: ARAOZ JORGE NICOLAS s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 2° PARRAFO VICT. GOMEZ YOLANDA ALCIRA. EXPTE. Nº 4019/18

DECLARACIÓN TESTIMONIAL

CUERVO NOEMI YOLANDA

1. En la ciudad de Monteros, Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán, siendo el día 03 de Diciembre de 2018, comparece ante esta Fiscalía de Instrucción de la IIIº Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular Dra. Eugenia María Posse, Secretaría a cargo de la Dra. María Graciela Macció, una persona que debe prestar declaración como testigo, a la que habiéndose hecho conocer las penas con que la ley castiga el falso testimonio -art. 275 del Cód. Penal- PRESTO JURAMENTO por sus CREENCIAS -art. 229 C. P. P. T.-, de decir la VERDAD de cuanto conozca respecto al hecho que es motivo de INVESTIGACIÓN -art.221 C. P. P. T.- interrogado al tenor del Art. 229, segundo párrafo C. P. P. T., se identifica como: **CUERVO NOEMI YOLANDA,** Nacionalidad ARGENTINA, nacido el 05/03/1985, de 33 años de edad; estado civil CONVIVIENTE, CON instrucción, de ocupación o profesión EMPLEADA DE COMERCIO, D.N.I. Nº 31506226, con domicilio en BARRIO NORTE, SIMON PADROS S/N, VILLA QINTEROS. Preguntado para que diga si conoce a las partes de figuración de autos, cuyos nombres le son proporcionados y si se encuentran comprendido respecto de los mismos entre las personas que mencionan los arts. 222 y 223 del Cód. Proc. Penal, normas que le son leídas en este acto, **CONTESTA**: Que SI comprenden las generales de la ley. - Preguntado por el hecho que se investiga, del cual se le da amplias noticias, **RESPONDE:** que al respecto es la primera vez que presto declaración en la presente causa y en esta oportunidad no tengo impedimento alguno en hacerlo. Interrogado nuevamente responde: Que con respecto al hecho que se investiga puedo decir en primer lugar que soy hija de la victima **GOMEZ YOLANDA ALCIRA, que como todos los día yo a la mañana pasaba por la casa de mi madre a saludarla y ver como estaba. Ella ese día se encontraba bien de salud. Lucida, conversamos, y al cabo de aproximadamente dos horas yo regrese a mi casa. Como trabajo por la tarde, a hs. 16,00 volví a la casa de mi madre donde deje a mi hija menor de edad de 13 años, a su cuidado como lo hacia todos los días. En ese momento estaba mi hermana CUERVO FLAVIA DE LOS ANGELES y luego**

de una corta conversación, salí a tomar el colectivo para venir a mi lugar de trabajo en esta ciudad de Monteros, que pasa a hs. 16,30. Como a hs. 20,30 me busco en el local de ni trabajo en Muebleria Samir, mi cuñado, en su auto y me dijo que mi madre había tenido un accidente y directamente nos dirigimos al Hospital de Concepción. En el camino por un llamado telefónico me entere que la había chocado un camión a mi madre, Cuando llegamos ella ya se encontraba en la morgue del hospital, había fallecido. Después al conversar con mi hija ella me manifestó "que la abuela estaba cocinando y que iba a comprar fideos y volvía", a un negocio a una cuadra y media de la casa. Después converse con el ciudadano CABRERA RAMON, domiciliado en barrio SAN CARLOS quien me manifesto, que mi madre caminaba por la vereda, llego a la esquina que se encuentra a dos casas de la suya, cruzo la calle Herminia Vigo, y después recorrió toda la cuadra por la vereda de la avenida DEL LIBERTADOR, al llegar a la próxima esquina, no recuerdo el nombre de la calle, mi madre empezó a cruzar la calle y cuando ya estaba alcanzando la vereda del frente es que desde la avenida un camión de gran porte, a una velocidad excesiva que venia desde la ruta, sin las luces encendidas, doblo impactando a mi madre. El chófer no detuvo su marcha y continuo, dándose a la fuga del lugar y abandonando a mi madre. El chófer detuvo el camión mas adelante a unas dos cuadras, huyendo del lugar. También quiero aclarar, que mi madre se encontraba bien de salud y era totalmente independiente para hacer su vida, salir sin problema de la casa para hacer las diligencias y compras de cosas o mercaderías. Vecinos del barrio del chófer del camión, comentaron que esta persona, esta acostumbrada a conducir de manera imprudente. Que nada más tiene que decir, con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura en voz alta de su contenido y ratificado por el compareciente, quien firma de conformidad al igual que la Sra. Fiscal por ante mí que doy fe. MAD

Dra. EUGENIA MARIA POSSE
FISCAL DE INSTRUCCION III° NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

31506226

MIGUEL ANGEL DIAZ
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION III° NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

Apellido / Surname
CUERVO

Nombre / Name
NOEMI YOLANDA

Sexo / Sex
F

Nacionalidad / Nationality
ARGENTINA

Ejemplar
A

Fecha de nacimiento / Date of birth
05 MAR/ MAR 1985

Fecha de emisión / Date of issue
31 JUL/ JUL 2014

Fecha de vencimiento / Date of expiry
31 JUL/ JUL 2029

Documento / Document
31.506.226

Trámite Nº / Of. ident.
00284348124
8125

DOMICILIO SIMON PADROS LOTE 86 S/N NORTE - VILLA QUINTEROS - MONTEROS - TUCUMAN
LUGAR DE NACIMIENTO TUCUMAN

Cr. A. Florencio Randazzo
Ministro del Interior

FULGAR

IDARG31506226<1<<<<<<<<<<<<<<<
8503057F2907310ARG<<<<<<<<<<<8
CUERVO<<NOEMI<YOLANDA<<<<<<<<

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL III

ACTUACIONES N°: 4019/18
H306500000548635

CAUSA: ARAOZ JORGE NICOLAS s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 2° PARRAFO VICT. GOMEZ YOLANDA ALCIRA. EXPTE. Nº 4019/18

DECLARACIÓN TESTIMONIAL

CUERVO FLAVIA DE LOS ANGELES

En la ciudad de Monteros, Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán, siendo el día 06 de Diciembre de 2018, comparece ante esta Fiscalía de Instrucción de la IIIº Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular Dra. Eugenia María Posse, Secretaría a cargo de la Dra. María Graciela Macció, una persona que debe prestar declaración como testigo, a la que habiéndose hecho conocer las penas con que la ley castiga el falso testimonio -art. 275 del Cód. Penal- PRESTO JURAMENTO por sus CREENCIAS -art. 229 C. P. P. T.-, de decir la VERDAD de cuanto conozca respecto al hecho que es motivo de INVESTIGACIÓN -art.221 C. P. P. T.- interrogado al tenor del Art. 229, segundo párrafo C. P. P. T., se identifica como: **CUERVO FLAVIA DE LOS ANGELES,** Nacionalidad ARGENTINA, nacido el 30/09/1980, de 38 años de edad; estado civil SOLTERO, CON instrucción, de ocupación o profesión AMA DE CASA, D.N.I. Nº 28124532, con domicilio en AVENIDA LIBERTADOR ESQ. EMILIA VIGO, VILLA QUINTEROS - DEPTO. MONT. Preguntado para que diga si conoce a las partes de figuración de autos, cuyos nombres le son proporcionados y si se encuentran comprendido respecto de los mismos entre las personas que mencionan los arts. 222 y 223 del Cód. Proc. Penal, normas que le son leídas en este acto, **CONTESTA**: Que SI comprenden las generales de la ley. - Preguntado por el hecho que se investiga, del cual se le da amplias noticias, **RESPONDE:** que al respecto es la primera vez que presto declaración en esta causa y en esta oportunidad no tengo impedimento en hacerlo. Interrogado nuevamente responde: Que en primer lugar quiero decir que soy hija de la Sra. GOMEZ YOLANDA ALCIRA, victima en esta causa, yo vivía junto a ella en su casa. Yo el día del hecho, me fui tipo hs. 18.30, a la casa de una amiga que vive a la vuelta de la casa, mi mamá quedo con mi sobrina en la casa. A las hs. 20.30 recibi un llamado de un amigo del bar que esta en la esquina del accidente, a una cuadra de nuestra casa, sobre la avenida Libertador, cuando llegue al lugar mi madre se encontraba en el piso, estaba inconsciente, la ambulancia demoro en llega, directamente la traslado al hospital de Concepción, al llegar la Dra. que la examino nos aviso que mi madre había fallecido en el trayecto. Con respecto a lo sucedido puedo decir que tome conocimiento por intermedio de RAMON CABRERA, domiciliado en barrio SAN CARLOS , VILLA

QUINTEROS, quien me manifestó que el presencio el accidente, que él caminaba por la vereda de la Avenida El Libertador, desde el centro hacia la ruta, y vio cuando mi mamá que caminaba por la vereda en sentido contrario al suyo, y que se encontraba en esos momentos cruzando la calle Lucio Brandan, cuando se encontraba a punto de subir la vereda, observo que un camión de gran porte, doblo desde la avenida por la calle Lucio Brandan, a excesiva velocidad, hablando por telefoneo, y choco a mi madre por la espalda, que el conductor a quien RAMON CABRERA, identifico como ARAOZ JORGE, conocido en Villa Quinteros, por conducir en el interior del pueblo a alta velocidad, siguió su camino sin detenerse, para dejar abandonado el camión a dos cuadras del hecho. También me comento esta persona CABRERA, que él se dirigía hacia la casa de su sobrina y que vio que ARAOZ había dejado el camión a dos cuadras. Otras personas vecinas del lugar me comentaron que gente del barrio persiguió al camión y que la policía ya lo había llevado a ARAOZ. Por ultimo quiero decir que mi madre era una persona sana, que salia todos los días a hacer las compras, si tenia que viajar lo hacia sola, era totalmente independiente. Que en este acto acuso a ARAOZ JORGE NICOLAS, por el delito cometido en contra de mi madre GOMEZ YOLANDA ALCIRA.- Que nada más tiene que decir, con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura en voz alta de su contenido y ratificado por el compareciente, quien firma de conformidad al igual que la Sra. Fiscal por ante mí que doy fe. MAD

Dra. EUGENIA MARIA POSSE
FISCAL DE INSTRUCCION III NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

X 28.124.532

MIGUEL ANGEL DIAZ
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION III NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

DOMICILIO PJE. JOSE HERNANDEZ S/N Bº 22
VIVIENDAS - VILLA QUINTEROS - MONTEROS -
TUCUMAN
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 30 SET 1980
TUCUMAN

DNI

Nº DE TRAMITE 00006454369
OF. IDENT. 7025
DIGITO PULGAR

Cr. A. Florencio Randazzo
Ministro del Interior
Documento con firma digital Certificado emitido por ANSES

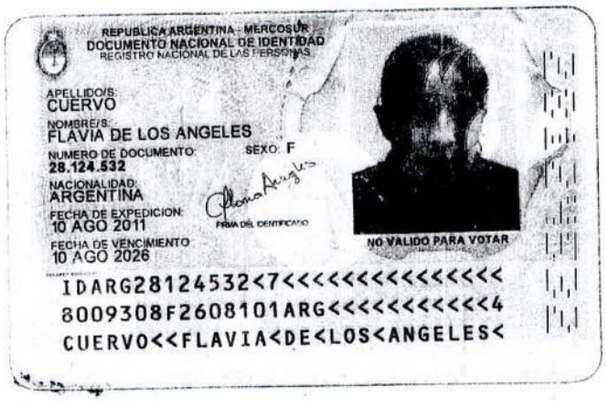

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

APELLIDO/S:
CUERVO

NOMBRE/S:
FLAVIA DE LOS ANGELES

NUMERO DE DOCUMENTO: SEXO: F
28.124.532

NACIONALIDAD:
ARGENTINA

FECHA DE EXPEDICION:
10 AGO 2011

FIRMA DEL CERTIFICADO

FECHA DE VENCIMIENTO:
10 AGO 2026

NO VALIDO PARA VOTAR

IDARG28124532<7<<<<<<<<<<<<<<<
8009308F2608101ARG<<<<<<<<<<<4
CUERVO<<FLAVIA<DE<LOS<ANGELES<

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL III

ACTUACIONES N°: 4019/18

H306500000549941

CAUSA: ARAOZ JORGE NICOLAS s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 2° PARRAFO VICT. GOMEZ YOLANDA ALCIRA. EXPTE. Nº 4019/18

//////////Siendo el día 12 de Diciembre de 2018, presento a despacho

MIGUEL ANGEL DIAZ
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION III° NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Monteros, 12 de Diciembre de 2018

En atención a las constancias de autos, líbrese oficio al Sr. Jefe de Comisaría Villa Quinteros, con el fin de que comparezcan por ante este Ministerio Público los ciudadanos: CHEGRI HUSSEIN ISAAC, domiciliado en Avenida Libertador S/N de la localidad de VILLA QUINTEROS y CABRERA RAMON, domiciliado en BARRIO SAN CARLOS, VILLA QUINTEROS, en fecha 13/11/2018 a hs 08.00 a prestar declaración en calidad de TESTIGOS, munidos de DNI original y fotocopia del mismo, **bajo apercibimiento de LEY**-

Dra. EUGENIA MARIA POSSE
FISCAL DE INSTRUCCION III° NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Se libro oficio Nº 3700

MIGUEL ANGEL DIAZ
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION III° NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

75 74

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL III

ACTUACIONES N°: 4019/18

H306500000549909

OFICIO N° 3700

MONTEROS, 12 de Diciembre de 2018.-

AL SEÑOR JEFE DE
COMISARIA DE VILLA QUINTEROS
S / O

CAUSA: ARAOZ JORGE NICOLAS s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 2° PARRAFO VICT. GOMEZ YOLANDA ALCIRA. Expte. Nº 4019/18

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción de la IIIª Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular DRA. EUGENIA MARIA POSSE, Secretaría a cargo de la Dra. María Graciela Macció, se oficia a Ud. a fin de que BAJO CONSTANCIA DE FIRMA NOTIFIQUE a los ciudadanos: CHEGRI HUSSEIN ISAAC, domiciliado en Avenida Libertador S/N de la localidad de VILLA QUINTEROS y CABRERA RAMON, domiciliado en BARRIO SAN CARLOS, VILLA QUINTEROS, para que el dia 13/11/2018 a hs 08.00 comparezcan a prestar declaración en calidad de TESTIGOS, munidos de DNI original y fotocopia del mismo, **bajo apercibimiento de LEY**

El personal policial a cargo de la diligencia deberá concurrir al domicilio antes mencionado tantas veces como sea necesario hasta dar con el antes nombrado de manera que recepte personalmente la citación, o con una persona mayor de edad, quien deberá ser debidamente identificada, consignando en la copia de la citación: firma, aclaración y número de DNI. Asimismo se advierte al Sr. Jefe de Comisaría que los oficios de citación deben ser devueltos debidamente diligenciados antes de la fecha de comparendo. Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de requerir la aplicación de lo dispuesto en el art. 336 del CPP.-

Saludo a Ud. Atte.- MAD

MIGUEL ANGEL DIAZ
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION III ª NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL III

ACTUACIONES N°: 4019/18
H306500000550151

CAUSA: ARAOZ JORGE NICOLAS s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 2° PARRAFO VICT. GOMEZ YOLANDA ALCIRA. EXPTE. Nº 4019/18

DECLARACIÓN TESTIMONIAL

CABRERA RAMON ANTONIO

En la ciudad de Monteros, Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán, siendo el día 13 de Diciembre de 2018, comparece ante esta Fiscalía de Instrucción de la IIIº Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular Dra. Eugenia María Posse, Secretaría a cargo de la Dra. María Graciela Macció, una persona que debe prestar declaración como testigo, a la que habiéndose hecho conocer las penas con que la ley castiga el falso testimonio -art. 275 del Cód. Penal- PRESTO JURAMENTO por sus CREENCIAS -art. 229 C. P. P. T.-, de decir la VERDAD de cuanto conozca respecto al hecho que es motivo de INVESTIGACIÓN -art.221 C. P. P. T.- interrogado al tenor del Art. 229, segundo párrafo C. P. P. T., se identifica como: **CABRERA RAMON ANTONIO,** Nacionalidad ARGENTINO, nacido el 13/12/1954, de 65 años de edad; estado civil Soltero, CON instrucción, de ocupación o profesión PENSIONADO, D.N.I. Nº 11637329, con domicilio en CALLE MANUEL BELGRANO S/Nº , Bº SAN CARLOS, VILLA QUINTEROS, MONTEROS. Preguntado para que diga si conoce a las partes de figuración de autos, cuyos nombres le son proporcionados y si se encuentran comprendido respecto de los mismos entre las personas que mencionan los arts. 222 y 223 del Cód. Proc. Penal, normas que le son leídas en este acto, **CONTESTA**: Que no me comprenden las generales de la ley. - Preguntado por el hecho que se investiga, del cual se le da amplias noticias, **RESPONDE:** que al respecto es la primera vez que presta declaración en esta causa y que en esta ocasión no tiene impedimento alguno en hacerlo. Interrogado nuevamente responde: Que con respecto al hecho que se investiga puedo decir que no recuerdo la fecha en que paso, pero si que eran aproximadamente las ocho y media de la noche, yo caminaba con orientación desde el centro de Villa Quinteros, hacia la ruta 38, estaba por cruzar la calle de la cual no se su nombre, pero queda a dos cuadras de la Ruta 38, en esas circunstancias pude ver a la Sra. Yolanda Gomez, la cual es bajita, que venia en sentido contrario al mio, por la misma vereda de la avenida Libertador que es la entrada principal a Villa Quinteros, esta mujer cuando estaba cruzando la mencionada esquina y ya estaba llegando a la otra vereda, en la que me encontraba yo, es que un camión grande, color blanco que andaba sacando carbonilla del ingenio Providencia, que venia desde el lado de la ruta por la avenida, doblo en la

esquina a velocidad fuerte, esa noche en la esquina del accidente no había luz, el camión choco a la señora Gómez prácticamente en la espalda, la mujer cayo al piso y las ruedas le pasaron por sobre del cuerpo, yo tuve que dar dos pasos para atrás, porque sino también el camión también me agarraba a mi. El chófer no paro el camión que siguió su marcha, desapareciendo del lugar. Se empezó a juntar la gente, hablaban por teléfono llamando a la policía, a la ambulancia, también llamaban a los familiares y yo me retire a mi casa. Preguntado si tiene algo mas para decir, manifiesta: Que nada más tiene que decir, con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura en voz alta de su contenido y ratificado por el compareciente, quien firma de conformidad al igual que la Sra. Fiscal por ante mí que doy fe. MAD

Dra. EUGENIA MARIA POSSE
FISCAL DE INSTRUCCION III° NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

11-637-329

MIGUEL ANGEL DIAZ
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION III° NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

77 ~~76~~

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

Apellido / Surname
CABRERA

Nombre / Name
RAMON ANTONIO

Sexo / Sex
M

Nacionalidad / Nationality
ARGENTINA

Ejemplar
A

Fecha de nacimiento / Date of birth
13 DIC/ DEC 1954

Fecha de emisión / Date of issue
22 AGO/ AUG 2013

FIRMA IDENTIFICADO / SIGNATURE

Fecha de vencimiento / Date of expiry
22 AGO/ AUG 2028

Documento / Document
11.637.329

Trámite Nº / Of. ident.
00213906739
8125

DOMICILIO: MANUEL BELGRANO S/N SAN CARLOS - VILLA QUINTEROS - MONTEROS - TUCUMAN
LUGAR DE NACIMIENTO: TUCUMAN

Cr. A. Florencio Randazzo
Ministro del Interior

PULGAR

IDARG11637329<2<<<<<<<<<<<<<<<
5412138M2808222ARG<<<<<<<<<<<2
CABRERA<<RAMON<ANTONIO<<<<<<<<

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL III

ACTUACIONES N°: 4019/18

H306500000550177

CAUSA: ARAOZ JORGE NICOLAS s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 2° PARRAFO VICT. GOMEZ YOLANDA ALCIRA. EXPTE. Nº 4019/18

DECLARACIÓN TESTIMONIAL

CHEGRI HUSSEIN ISAAC

En la ciudad de Monteros, Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán, siendo el día 13 de Diciembre de 2018, comparece ante esta Fiscalía de Instrucción de la IIIº Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular Dra. Eugenia María Posse, Secretaría a cargo de la Dra. María Graciela Macció, una persona que debe prestar declaración como testigo, a la que habiéndose hecho conocer las penas con que la ley castiga el falso testimonio -art. 275 del Cód. Penal- PRESTO JURAMENTO por sus CREENCIAS -art. 229 C. P. P. T.-, de decir la VERDAD de cuanto conozca respecto al hecho que es motivo de INVESTIGACIÓN -art.221 C. P. P. T.- interrogado al tenor del Art. 229, segundo párrafo C. P. P. T., se identifica como: **CHEGRI,HUSSEIN ISAAC,** Nacionalidad ARGENTINO, nacido el 11/03/1980, de 38 años de edad; estado civil CASADO, CON instrucción, de ocupación o profesión EMPLEADO, D.N.I. Nº 27597600, con domicilio en AVENIDA LIBERTADOR S/N, VILLA QUINTEROS, MONTEROS. Preguntado para que diga si conoce a las partes de figuración de autos, cuyos nombres le son proporcionados y si se encuentran comprendido respecto de los mismos entre las personas que mencionan los arts. 222 y 223 del Cód. Proc. Penal, normas que le son leídas en este acto, **CONTESTA**: Que NO comprenden las generales de la ley. - Preguntado por el hecho que se investiga, del cual se le da amplias noticias, **RESPONDE:** que al respecto ya prestó declaración en sede policial. en éste estado el Actuario procede a dar lectura en voz alta de una exposición glosada a Fs. 14, la que oída por el compareciente dice: Que es su declaración y que la ratifica íntegramente, sin tener nada más que agregar, quitar, ni enmendar, expresando que la firma inserta le pertenece de su puño y letra. Interrogado nuevamente responde: que en relación al hecho que se investiga, puedo decir que no recuerdo la fecha, pero si que era día de semana. Que yo vivo en la propia esquina donde sucedió este hecho, es decir Avenida LIBERTADOR y LUCIO BRANDAN de la localidad de RIO SECO. Eran aproximadamente horas 20.30, yo estaba por ingresar a mi casa, cuando pude observar a la señora YOLANDA, de la cual eramos vecinos, que me saludo, caminaba por la vereda con orientación de Este a Oeste, es decir hacia el centro de Villa Quinteros, me quede un ratito parado, esta señora empezó a cruzar la calle, cuando ya pasaba mas de la mitad de la calle,

pude ver que un camión de gran porte con batea de carga, que venia desde el Centro de Villa Quinteros , hacia el Este, doblo en la esquina de mi casa, hacia el cardinal Norte, por donde doña Yolanda cruzaba la calle, el camión lo hacia a velocidad normal, aclarando que la esquina estaba sin luz esa noche, y pude ver que la señora Yolanda cayo en las ruedas traseras de la batea del camión las que le pasaron por encima de su cuerpo, no pude ver con que parte el camión impacto a la mujer, ya que yo quede tapado por el mismo camión, aclarando que el conductor no paro, siguió de largo. Yo inmediatamente me acerque a la señora, momento en que pasaban dos chicos en moto y a uno de ellos le pedí que lo siguiera al camión y al otro que vaya urgente a hablar la ambulancia en el CAPS, a unas tres cuadras. Ya el lugar se lleno de gente, vino la policía, llego la ambulancia, levantaron a la señora, yo me hice al costado y en un rato ingrese a mi casa. Que nada más tiene que decir, con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura en voz alta de su contenido y ratificado por el compareciente, quien firma de conformidad al igual que la Sra. Fiscal por ante mí que doy fe. MAD

Dra. EUGENIA MARIA POSSE
FISCAL DE INSTRUCCION III NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

27.597600

MIGUEL ANGEL DIAZ
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION III NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE
Apellido / Surname
CHEGRI
Nombre / Name
HUSSEIN ISAAC
Sexo / Sex
M
Nacionalidad / Nationality
ARGENTINA
Ejemplar
A
Fecha de nacimiento / Date of birth
11 MAR/ MAR 1980
Fecha de emisión / Date of issue
GO/ AUG 2014
FIRMA IDENTIFICADOR SIGNATURE
de vencimiento / Date of expiry
21 AGO/ AUG 2029
Documento / Document
27.597.600
Trámite Nº / Of. ident.
00291072870
8125

DOMICILIO: LA FLORIDA 274 SAN JORGE - VILLA
QUINTEROS - MONTEROS - TUCUMAN
LUGAR DE NACIMIENTO: TUCUMAN
Cr. A. Florencio Randazzo
Ministro del Interior
PULGAR
IDARG27597600<0<<<<<<<<<<<<<<<
8003111M2908214ARG<<<<<<<<<<<8
CHEGRI<<HUSSEIN<ISAAC<<<<<<<<<

519/155 8079
Cria V. Quintero

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL III

ACTUACIONES N°: 4019/18

H306500000549909

OFICIO N° 3700

MONTEROS, 12 de Diciembre de 2018.-

FISCALIA DE INSTRUCCION IIIra Nom. Centro Jud. Monteros

AL SEÑOR JEFE DE
COMISARIA DE VILLA QUINTEROS
S / O

CAUSA: ARAOZ JORGE NICOLAS s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 2° PARRAFO VICT. GOMEZ YOLANDA ALCIRA. Expte. Nº 4019/18

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción de la IIIª Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular DRA. EUGENIA MARIA POSSE, Secretaría a cargo de la Dra. María Graciela Macció, se oficia a Ud. a fin de que BAJO CONSTANCIA DE FIRMA NOTIFIQUE a los ciudadanos: CHEGRI HUSSEIN ISAAC, domiciliado en Avenida Libertador S/N de la localidad de VILLA QUINTEROS y CABRERA RAMON, domiciliado en BARRIO SAN CARLOS, VILLA QUINTEROS, para que el dia 13/11/2018 a hs 08.00 comparezcan a prestar declaración en calidad de TESTIGOS, munidos de DNI original y fotocopia del mismo, **bajo apercibimiento de LEY**

El personal policial a cargo de la diligencia deberá concurrir al domicilio antes mencionado tantas veces como sea necesario hasta dar con el antes nombrado de manera que recepte personalmente la citación, o con una persona mayor de edad, quien deberá ser debidamente identificada, consignando en la copia de la citación: firma, aclaración y número de DNI. Asimismo se advierte al Sr. Jefe de Comisaría que los oficios de citación deben ser devueltos debidamente diligenciados antes de la fecha de comparendo. Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de requerir la aplicación de lo dispuesto en el art. 336 del CPP.-

Saludo a Ud. Atte.- MAD

MIGUEL ANGEL DIAZ
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION IIIª NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

FISCALIA DE INST. III CJM
19/DIC/2018 11:46FS.

Adelantado: Sgta. Herrera.-
12/12/18

A

81 ~~80~~

POLICÍA DE TUCUMÁN COMISARIA DE VILLA QUINTEROS - URO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

SEÑOR/A: CABRERA RAMON -
DLIO: B° San Carlos. Villa Quinteros. Dpto. Monteros.-

ASUNTO: ARAOZ JORGE NICOLAS S/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART 84 2° PARR. VICT. GOMEZ YOLANDA ALCIRA Expte N°. 4019/18.

Se notifica a Usted, que deberá comparecer por ante la Fiscalía de Instrucción en lo Penal III Nominación Centro Judicial Monteros, en fecha 13/12/2018, a horas 08:00 a los fines de prestar Declaración en calidad de TESTIGO, munido de DNI original y fotocopia del mismo.. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

COMISARIA DE VILLA QUINTEROS, 12 de Diciembre de 2.018

X José M Cabrera
ACLARACION
DNI 6004179
DOMICILIO

Notificador (Hermano)

NAVARRO JOAV A.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

82 81

POLICÍA DE TUCUMÁN COMISARIA DE VILLA QUINTEROS - URO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

SEÑOR/A: CHEGRI HUSSEIN ISAAC -
DLIO: Avenida Libertador s/n. Villa Quinteros. Dpto. Monteros.-

ASUNTO: ARAOZ JORGE NICOLAS S/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART 84 2° PARR. VICT. GOMEZ YOLANDA ALCIRA Expte N°. 4019/18.

Se notifica a Usted, que deberá comparecer por ante la Fiscalía de Instrucción en lo Penal III Nominación Centro Judicial Monteros, en fecha 13/12/2018, a horas 08:00 a los fines de prestar Declaración en calidad de TESTIGO, munido de DNI original y fotocopia del mismo.. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

COMISARIA DE VILLA QUINTEROS, 12 de Diciembre de 2.018

x----------
ACLARACION López Natalia
DNI 31.429022
DOMICILIO (exto)

NAVARRO JOAV A.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

Notificador

TUCUMÁN

COMISARIA VILLA QUINTEROS
JEFATURA DE ZONA III - UNIDAD REGIONAL OESTE

COMISARIA VILLA QUINTEROS, DICIEMBRE 17 DEL 2018.

FISCALIA DE INSTRUCCIÓN DE LA III NOM. C.J. MONTEROS

DRA. EUGENIA MARIA POSEE

S_____/_____D

CAUSA: ARAOZ JORGE NICOLAS s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART.84 2-PARRAFO VICT. GOMEZ YOLANDA ALCIRA.EXPTE. N° 4019/18

REF.: ELEVAR OFICIO DILIGENCIADO.

En un cómputo de ( ) fojas útiles remito a Ud. para su conocimiento y demás efectos el presente oficio N° 3700,debidamente informada; dejando todo lo actuado a su más elevado criterio y consideración.

Sirva la presente de atta. nota de elevación.

Julio E. Conchia
SUBCOMISARIO
Policía de Tucumán

FISCALIA DE INST. III C.JM.
19/DIC/2018 11:59 FS.

FISCALIA DE INSTRUCCION
IIIra Nom.
Centro Jud. Monteros

84 ~~83~~

SOLICITA

SR. FISCAL INSTRUCTO IIIº NOM.

CAUSA: ARAOZ JORGE S/ HOMICIDIO CULPOSO. Expte. Nº 4019/18.-

Flavia de Los Angeles Cuervo y Noemi Yolanda Cuervo, de las condiciones personales obrantes en autos a V.S. muy respetuosamente nos presentamos y decimos:

Que venimos por la presente a solicitar se cite a prestar declaración en calidad de imputado al Jorge Aráoz, conductor del camión que embistió a nuestra madre (víctima de autos), a fin de continuar con la tramitación de la presente causa.

Pido se cite a prestar declaración al imputado conforme lo requerido.

JUSTICIA.-

ANGEL FARA
ABOGADO
M. P.: 099 L. 01 F. 03 C.A.S.
M. F. T. 96 F. 408

FISCALIA DE INSTRUCCION
IIIra Nom.
Centro Jud. Monteros

FISCALIA DE INST. III CJM
19/FEB/2019 11:26 FS.

85 84

URGENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL III

ACTUACIONES N°: 4019/18
H306500000543281

POLICIA DE TUCUMAN
SEC. OFICIOS - D-5
EXP. 3256 FOL. 136
FECHA INGR. .....

OFICIO N° 3406

FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN IIIra Nom. Centro Jud. Monteros

PODER JUDICIAL MENSAJERIA 5 ABR 2019 AVENIDA SARMIENTO 431

UNIDAD REGIONAL CENTRO
TAFIMARLA
MESA DE ENTRADA
DIA 12 MES 11 AÑO 18
EXPTE. N° 7898
FOLIO N° 177

MONTEROS, Pcia. de Tucumán, 12 de Noviembre de 2018.-

AL SEÑOR JEFE DEL
LABORATORIO TOXICOLOGICO CAPITAL
S / O

CAUSA: ARAOZ JORGE NICOLAS s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 2° PARRAFO VICT. GOMEZ YOLANDA ALCIRA. EXPTE. Nº 4019/18.-

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción IIIº Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular DRA. MARIA EUGENIA POSSE, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Graciela Macció, se dispuso oficiar a Ud. con el fin de que **con carácter de urgente y en el término de 48 horas** remitan dosaje alcohólico y examen toxicológico practicado a ARAOZ JORGE NICOLAS DNI 39.572.347, por un hecho ocurrido en fecha 31/10/2018, en jurisdicción de la Comisaria de COMISARIA VILLA QUINTEROS.-

Saluda a Ud. Atte.- MAD

MIGUEL ANGEL DIAZ
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION III° NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

POLICIA DE TUCUMAN
DIV. LAB. TOX. CAPITAL
FECHA: 14 11 18 HORA: 14:20
FIRMA: CARGO: 3170
EXPTE: 8014/228

2022
14/11/2018 HS.: 11:45

DPTO. JUDICIAL D-5
SECCION OFICIOS

Elévese a Laboratorio p/ su intervención
correspondiente termino para su diligenciamiento (
Hs. dispone Jefe D-5. 13 NOV. 2018
Lugar y Fecha:
Obs.:

POLICIA DE TUCUMAN
SECC. OFICIOS
D-5

Luis Antonio Andilo
OF. PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

86-85

POLICIA DE TUCUMAN JEFATURA REGIONAL OESTE

Corresponde Expte nº / - URO-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL D-5:

Por indicación expresa del Sr. Jefe de esta Unidad Mayor, en la fecha, ELEVO a Ud. el presente Mandato Jucicial, para su conocimiento y demás efectos, en tal sentido girará el mismo a su destinatario.

UNIDAD REGIONAL OESTE. Noviembre 12 de 2.018.-

POLICIA DE TUCUMAN
JEFATURA UNIDAD REGIONAL OESTE

DANIEL ROLANDO PAZ
CRIO. INSPECTOR
JEFE DE [illegible] U.R.O.